



Diputados avalan prohibición de cultivo de maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico. La reforma declara al maíz nativo como un elemento de identidad nacional y obliga al Estado para garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el México.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZsNJ-CkFcXv4Lr2fA?e=skll4h